



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

ES COPIA

OSCAR GÜLLERMO SEGURA
Jefe División Despacho General
U. N. S. L.

SAN LUIS, - 5 MAY 2005

VISTO:

El Expte. 1-0568/04 "B", y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presenta y acepta la renuncia del Dr. Julio Ciro Benegas como Coordinador del Programa de Autoevaluación Institucional para el Mejoramiento de la Calidad *PAIMEC* (Ord. CS 25/94).

Que siendo el PAIMEC un programa de especial importancia para la Universidad debe garantizarse su continuidad institucional.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir de la fecha de la presente disposición, como Coordinador del Programa de Autoevaluación Institucional para el Mejoramiento de la Calidad *PAIMEC* (Ord. CS 25/94) al Ing. Jorge Raúl Olguín (DNI 13.039.455).-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION RECT. N°
lam

263

Ing. LUIS A. MEDINA
Secretario General
U. N. S. L.

Dr. GERMAN E. ARIAS
Rector
U. N. S. L.